

**Informe Comité de Evaluación-DNM**

**LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 14/2025 "ADQUISICIÓN DE CAMISAS Y CHALECOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DNM" - ID N° 471715.-**

Señor:  
Abg. Jorge Kronawetter  
Director Nacional  
Dirección Nacional de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a los efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Migraciones:

**1. INTRODUCCION:**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **ocho (8) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco**, siendo las **08:00 horas**, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación.-

Este comité ha sido conformado según lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en concordancia con el artículo 31 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/2022, y de acuerdo con el artículo 6° de la Resolución DNM N° 458 de fecha 13 de Junio del 2025; los miembros designados para este comité evaluador de ofertas son la Abg. Nidia del Carmen Martínez, la Lic. Paola Chena y la Mgtr. Letizia Zayas.-

En esta sesión, el comité procede a realizar el estudio y análisis de los antecedentes, así como la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 14/2025 "ADQUISICIÓN DE CAMISAS Y CHALECOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DNM" - ID N° 471715.-

**2. HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:**

El proceso de contratación se inició mediante la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 14/2025 - ID N° 471715. Esta licitación tiene como objetivo la contratación de la "ADQUISICIÓN DE CAMISAS Y CHALECOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DNM".-

Los fondos para la obligación y pago de este servicio, correspondiente al Rubro 322, están previstos para el Ejercicio Fiscal 2025, conforme a la Resolución DNM N° 458 de fecha 13 de Junio de 2025. El llamado fue publicado en el Portal de Contrataciones, activándose automáticamente con el ID mencionado.-

**a) Datos de la Convocatoria**

Características Especiales

Ley N° 7021/22 Convocatoria sin Planificación

**Misión:** Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

**Visión:** Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

ID de Licitación: 471715

Nombre de la Licitación: ADQUISICIÓN DE CAMISAS Y CHALECOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DNM

Convocante: Dirección Nacional de Migraciones (DNM)

Categoría: 53000000 - Ropas, Maletas y Productos de Aseo Personal

Unidad de Contratación: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

Tipo de Procedimiento: MCN - Menor cuantía nacional

Monto Estimado: ₡ 299.320.000

Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5%

Tipo de Garantía: Garantía Bancaria, Póliza

Estado: Publicado

Fecha de Publicación: 14-07-2025 - 13:45

### Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas: Consultas Virtuales a través del portal

Fecha Límite de Consultas: jueves, 31 de julio de 2025 - 12:00

Lugar de Entrega de Ofertas: Eligio Ayala 469 entre México y Caballero DOC

Fecha de Entrega de Ofertas: martes, 5 de agosto de 2025 - 09:00

Lugar de Apertura de Ofertas: Eligio Ayala 469 e/ México y Caballero

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 5 de agosto de 2025 - 09:30

Observaciones:

Sistema de Adjudicación: Total

Fuente de Financiamiento: Ver en Pliego de Bases y Condiciones

Anticipo:

Vigencia del Contrato:

Nombre: Fátima Roa Sánchez

Cargo: Directora

Teléfono: 021-4112000

Correo Electrónico: doc@migraciones.gov.py

#### a) ACTA DE APERTURA DE OFERTA

ACTA DE APERTURA DE OFERTA: la misma se adjunta al final del informe de evaluación.-

2

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.



- i. observación realizada C.E.E SRL a la empresa SAMAS S.A: No se observa en la planilla de precios la marca del fabricante y la procedencia en el caso de la empresa SAMAS S.

Respuesta del Comité evaluador de ofertas: La oferta de SAMAS S.A. no presenta confusión, ya que el formato de la planilla de precios del SICP es estándar para todos los oferentes. Aunque no se completaron los datos de procedencia, marca o fabricante, la oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones (PBC) al incluir el número de certificado de origen nacional para cada ítem, lo cual valida las características del producto.

- ii. De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Gral. N° 79 por el cual se reglamenta la inscripción en el RUC la actualización de datos y la cancelación de datos emitido por la hoy denominada Dirección Nacional de Ingresos Tributarios que en el Art. 10 dispone "todo contribuyente está obligado a convalidar o a actualizar sus datos en el RUC una vez al año conforme al calendario que se puede visualizar en el Artículo citado. En este caso se debe de actualizar de acuerdo al último número del RUC, el Ruc correspondiente a SAMAS termina en el numero "5", de acuerdo al calendario citado este se debió actualizar a más tardar en el mes de mayo de este año. Se puede visualizar que el mismo fue emitido recién en el mes de Julio por lo que según las disposiciones de la DNIT esta no fue actualizada a su debido tiempo, si bien es cierto, es de carácter formal, el mismo debió estar actualizado según el calendario dispuesto por la DNIT en su art. 10 de la Res. N°79, por lo que el mismo no se encuentra actualizado a la fecha dispuesta.

Respuesta del Comité evaluador de ofertas: que por tratarse de un documento formal y los documentos formales podrán ser solicitados dentro de la etapa de evaluación.-

**3. OFERTAS PRESENTADAS**

A continuación se detallan las ofertas recibidas en el presente llamado, las cuales se hayan expresadas en Guaraníes (IVA incluido);

SAMAS S.A								
Grupo 1 - Adquisición de Camisas y Chalecos para los Funcionarios de la DNM			Contrato Abierto: No,		Abastecimiento Simultaneo: No			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	53103101-001	Chaleco Impermeable Tejido Matelasse	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	600	-	162.900	97.740.000	marca: fabricante: procedencia: nro_certificado_origen_nacional: 202840
2	53101602-001	Camisa corte clasico. Mangas Largas( para caballero)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	552	-	134.900	74.464.800	marca: fabricante: procedencia: nro_certificado_origen_nacional:202841
3	53101602-001	Camisa corte clasico. Mangas Largas( para damas))	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	548	-	134.900	73.925.200	marca: fabricante: procedencia: nro_certificado_origen_nacional:202839
Total por Grupo:							246.130.000	
Total General Calculado:							246.130.000	

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

*[Handwritten signatures and official stamps of the Dirección Nacional de Migraciones]*

C.P.N. *[Signature]* Chena  
Jefa del Departamento de Presupuesto  
Dirección Nacional de Migraciones

Licitación: 471715 - ADQUISICIÓN DE CAMISAS Y CHALECOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DNM								
CEE SRL								
Grupo 1 - Adquisición de Camisas y Chalecos para los Funcionarios de la DNM				Contrato Abierto: No,		Abastecimiento Simultaneo: No		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	53103101-001	Chaleco Impermeable Tejido Matelasse	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	600	-	155.000	93.000.000	marca: New Territory fabricante: Cee SRL procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 203527
2	53101602-001	Camisa corte clasico. Mangas Largas( para caballero)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	552	-	140.000	77.280.000	marca: New Territory fabricante: Cee SRL procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 203513
3	53101602-001	Camisa corte clasico. Mangas Largas( para damas))	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	548	-	140.000	76.720.000	marca: New Territory fabricante: Cee SRL procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 203512
Total por Grupo:							247.000.000	
Total General Calculado:							247.000.000	

Licitación: 471715 - ADQUISICIÓN DE CAMISAS Y CHALECOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DNM								
UNIMER S.A								
Grupo 1 - Adquisición de Camisas y Chalecos para los Funcionarios de la DNM				Contrato Abierto: No,		Abastecimiento Simultaneo: No		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	53103101-001	Chaleco Impermeable Tejido Matelasse	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	600	-	193.250	115.950.000	marca: G2U fabricante: UNIMER S.AL procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 202633
2	53101602-001	Camisa corte clasico. Mangas Largas( para caballero)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	552	-	166.700	92.018.400	marca: G2U fabricante: UNIMER S.AL procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 20632
3	53101602-001	Camisa corte clasico. Mangas Largas( para damas))	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	548	-	166.700	91.351.600	marca: G2U fabricante: UNIMER S.AL procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 202635
Total por Grupo:							299.320.000	
Total General Calculado:							299.320.000	

Al verificar las planillas de las ofertas, se constata que no se encontraron errores aritméticos en las sumatorias presentadas por los oferentes.-

**4. CUMPLIMIENTO LEGAL:**

En estricto cumplimiento con el Artículo 52, "Evaluación, Sustentabilidad y Rechazo de las Ofertas", de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y en concordancia con el Artículo 59, "Criterios de la Evaluación", del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021 del 9 de diciembre de 2022, 'De

*Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.*

*Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.*





Suministro y Contrataciones Públicas", así como lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) publicado para la presente licitación, se establece el siguiente procedimiento:

De acuerdo con el PBC, el criterio de evaluación adoptado se fundamenta en el Artículo 75, "Procedimiento de Evaluación", inciso 2), "Evaluación basada en precio". Conforme a lo precedentemente expuesto, se elaborará un cuadro descriptivo para verificar el cumplimiento de cada oferta en relación con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, según lo previsto en el Artículo 79, "Documentos Sustanciales", del Decreto Reglamentario N° 2264/2024.-

El objetivo de esta verificación es la exclusión de aquellas ofertas que no cumplan con los requisitos documentales establecidos o cuya documentación resulte insatisfactoria. La determinación se realizará bajo el criterio binario de "CUMPLE" o "NO CUMPLE".-

DOCUMENTOS	SAMAS S.A	C.E.E SRL	UNIMER SA
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Prosiguiendo con la evaluación, y conforme a las previsiones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), así como a los métodos de evaluación y criterios establecidos en el Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", se procedió a la revisión de las ofertas presentadas por las empresas SAMAS S.A, C.E.E S.R. y UNIMER S.A.-

A continuación, se detalla la verificación de los documentos sustanciales para cada oferente:

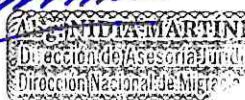
**SAMAS S.A**

Se constató el cumplimiento de los requisitos documentales exigidos en el PBC. La empresa presentó la documentación básica sustancial, que incluye el formulario de oferta y lista de precios debidamente cumplimentados. La garantía de mantenimiento de oferta se encuentra correctamente extendida, correspondiendo a la póliza de seguro N° 1508002952 de CENIT Seguros S.A, con vigencia desde el 25 de Julio de 2025 a las 00:00 hs hasta el 06 de Diciembre de 2025 a las 24:00 hs. Asimismo, se adjuntó la documentación que acredita la facultad del firmante de la oferta y la existencia legal del oferente y el perfil del proveedor N° 1854177.-

**C.E.E S.R.L**

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.



C.P.N. Paola Chena  
Jefa del Departamento de Presupuesto  
Dirección Nacional de Migraciones

Se verificó el cumplimiento de los documentos conforme a los requisitos del PBC. La oferta incluye el formulario y la lista de precios debidamente completados, así como la garantía de mantenimiento de oferta correctamente extendida. Esta última corresponde a la póliza de seguro N° 1508018974 de SEGUROS CHACOS de Seguros y Reaseguros S.A, con validez desde el 05 de Agosto de 2025 hasta el 01 de Enero de 2026. Se presentó, además, la documentación que demuestra la facultad del firmante y la existencia del oferente y el perfil del proveedor N° 1854133.-

#### UNIMEX S.A

Se verificó el cumplimiento de los documentos conforme a los requisitos del PBC. La oferta incluye el formulario y la lista de precios debidamente completados, así como la garantía de mantenimiento de oferta correctamente extendida. Esta última corresponde a la póliza de seguro N° 1508012883 de Comercio Paraguayo S.A, con validez desde el 24 de Julio de 2025 hasta el 19 de Enero de 2026. Se presentó, además, la documentación que demuestra la facultad del firmante y la existencia del oferente y el perfil del proveedor N° 1854215.-

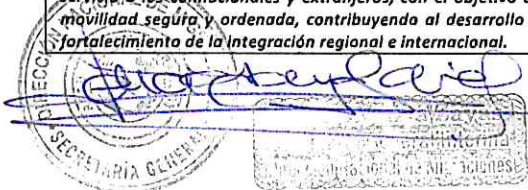
### 5. DOCUMENTOS FORMALES SOLICITADOS A LOS OFERENTES

Que, el Comité evaluador ha solicitado vía correo institucional (comité.evaluacion.compras@migraciones.gov.py) a las empresas SAMAS S.A, C.E.E S.R. y UNIMER S.A la presentación de documentos formales no sustanciales bajo apercibimiento de que en caso de no ser presentada la documentación requerida la oferta será rechazada, el plazo otorgado fue hasta el 06 de Agosto del 2025 de 07:00 a 15:00 hs;

#### SAMAS S.A;

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024
- Constancia de experiencia en confección y venta de prendas de vestir: verificable mediante contratos y/o facturaciones de provisión de bienes iguales o superiores al 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación dentro de los tres (3) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2022,2023, 2024) Los oferentes deberán presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta realizadas con Instituciones Públicas o empresas privadas dentro de los años indicados más arriba para llegar al 50% solicitado
- Croquis Ubicación (la dirección del taller debe estar actualizada, que coincida con su patente comercial, croquis de ubicación).
- Documentaciones de Propiedad y/o Contrato de Alquiler
- Certificación de Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma ISO 9001 o equivalente, emitida por un organismo de certificación acreditado, nacional o internacional.
- Certificaciones de calidad emitidas por entidades oficiales reconocidas, tales como el INTN (Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología) u organismos equivalentes, que avalen que la empresa cumple con procedimientos de control de calidad documentados y auditados.

<i>Misión:</i> Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.	<i>Visión:</i> Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



*P.N. Paola Chena*  
Jefa del Departamento de Presupuesto  
Dirección Nacional de Migraciones

- g) Procedimientos internos de calidad documentados e implementados por la empresa, acompañados de evidencias tales como manuales, instructivos, reportes de control, registros de no conformidades, entre otros.
- h) Deberá contar con las maquinarias necesarias para la confección de los uniformes.
- i) Declaraciones juradas o informes técnicos firmados por responsables del sistema de calidad de la empresa, donde se detallen los procesos internos implementados para asegurar la calidad del producto.

**C.E.E SRL;**

- a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024
- b) Constancia de experiencia en confección y venta de prendas de vestir: verificable mediante contratos y/o facturaciones de provisión de bienes iguales o superiores al 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación dentro de los tres (3) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2022,2023, 2024) Los oferentes deberán presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta realizadas con Instituciones Públicas o empresas privadas dentro de los años indicados más arriba para llegar al 50% solicitado
- c) Croquis Ubicación (la dirección del taller debe estar actualizada, que coincida con su patente comercial, croquis de ubicación).
- d) Documentaciones de Propiedad y/o Contrato de Alquiler
- e) Certificación de Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma ISO 9001 o equivalente, emitida por un organismo de certificación acreditado, nacional o internacional.
- f) Certificaciones de calidad emitidas por entidades oficiales reconocidas, tales como el INTN (Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología) u organismos equivalentes, que avalen que la empresa cumple con procedimientos de control de calidad documentados y auditados.
- g) Procedimientos internos de calidad documentados e implementados por la empresa, acompañados de evidencias tales como manuales, instructivos, reportes de control, registros de no conformidades, entre otros.
- h) Deberá contar con las maquinarias necesarias para la confección de los uniformes.
- i) Declaraciones juradas o informes técnicos firmados por responsables del sistema de calidad de la empresa, donde se detallen los procesos internos implementados para asegurar la calidad del producto.

**UNIMER S.A;**

- a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024
- b) Constancia de experiencia en confección y venta de prendas de vestir: verificable mediante contratos y/o facturaciones de provisión de bienes iguales o superiores al 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación dentro de los tres (3) últimos años (presentar del año 2024) Los oferentes deberán presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta realizadas con Instituciones Públicas o empresas privadas dentro de los años indicados más arriba para llegar al 50% solicitado

<i>Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.</i>	<i>Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.</i>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

*[Firmas y sellos oficiales]*

*AGENCIA MARROÑEN*  
Dirección de Asesoría Jurídica del Departamento de Presupuesto  
Dirección Nacional de Migraciones

*Raella Chena*  
Departamento de Presupuesto  
Dirección Nacional de Migraciones

- c) Certificación de Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma ISO 9001 o equivalente, emitida por un organismo de certificación acreditado, nacional o internacional.
- d) Certificaciones de calidad emitidas por entidades oficiales reconocidas, tales como el INTN (Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología) u organismos equivalentes, que avalen que la empresa cumple con procedimientos de control de calidad documentados y auditados.
- e) Procedimientos internos de calidad documentados e implementados por la empresa, acompañados de evidencias tales como manuales, instructivos, reportes de control, registros de no conformidades, entre otros.
- f) Declaraciones juradas o informes técnicos firmados por responsables del sistema de calidad de la empresa, donde se detallen los procesos internos implementados para asegurar la calidad del producto.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al **rechazo de la oferta presentada por C.E.E S.R.L** dado que dicho oferente no proporcionó la respuesta solicitada por este Colegiado, haciendo uso de las atribuciones conferidas.-

Por otra parte, la empresa **UNIMER S.A.** ha respondido a la solicitud en tiempo y forma.-

En cuanto a **SAMAS S.A.**, si bien su respuesta fue recibida en tiempo, se considera **insuficiente**. El Comité de Evaluación recibió un archivo PDF en el correo electrónico [comite.evaluacion.compras@migraciones.gov.py](mailto:comite.evaluacion.compras@migraciones.gov.py). Este archivo, no contenía la Certificación de Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma ISO 9001 o equivalente, emitida por un organismo de certificación acreditado, nacional o internacional, entendiéndose que este hecho es causal de rechazo de la oferta, por lo que este Comité evaluador de ofertas en uso de sus atribuciones rechaza la oferta presentada por la empresa **SAMAS S.A.**-

## 6. ANÁLISIS DE PRECIOS CON RELACIÓN AL PRECIO REFERENCIAL

En conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el Comité de Evaluación de Contrataciones llevó a cabo el análisis de los precios ofertados, aplicando la metodología preestablecida.-

Tras la verificación, se constató que las ofertas presentadas por las empresas oferentes **SAMAS S.A.**, **C.E.E S.R.** y **UNIMER S.A** se encuentran **dentro del rango del precio referencial**.


 The image shows two official seals and two signatures. On the left is the seal of the National Directorate of Migration, with a signature over it. In the center is the seal of the Department of Budget, with a signature over it. On the right is the signature of C.P.N. Pablo Chena, with the text 'del Departamento de Presupuesto' and 'Dirección Nacional de Migraciones' written below it.

A continuación, se presentarán los detalles pertinentes.

Licitación: 471715 - ADQUISICIÓN DE CAMISAS Y CHALECOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DNM								
Grupo 1 - Adquisición de Camisas y Chalecos para los Funcionarios de la DNM								
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	SAMAS S.A Precio Unitario (IVA Incluido)	CEE SRL Precio Unitario (IVA Incluido)	UNIMER S.A Precio Unitario (IVA Incluido)	25%	Precio Referencial	15%
1	53103101-001	Chaleco Impermeable Tejido Matelasse	162.900	155.000	193.250	144.938	193.250	222.238
2	53101602-001	Camisa corte clasico. Mangas Largas( para caballero)	134.900	140.000	166.700	125.025	166.700	191.705
3	53101602-001	Camisa corte clasico. Mangas Largas( para damas))	134.900	140.000	166.700	125.025	166.700	191.705

## 7. MARGEN DE PREFERENCIA (CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL)

Las empresas oferentes **SAMAS S.A** y **UNIMER S.A** adjuntaron el Certificado de Producto y Empleo Nacional para los tres ítems. La empresa **C.E.E S.R.L** presento el certificado para los ítems 1 y 2, no obstante omitió el certificado N.º 203513, ya que los folios 18 y 19 de su oferta contienen copias del certificado N.º 203512. El comité evaluador, al no encontrar el documento, consultó la página del MIC y confirmó la validez del certificado N.º 203513 declarado en la planilla de ofertas.

A continuación el cuadro explicativo;

Licitación: 471715 - ADQUISICIÓN DE CAMISAS Y CHALECOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DNM						
Grupo 1 - Adquisición de Camisas y Chalecos para los Funcionarios de la DNM						
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	SAMAS S.A certificado Nº	CEE SRL certificado Nº	UNIMER S.A certificado Nº	Determinacion CUMPLE/NO CUMPLE
1	53103101-001	Chaleco Impermeable Tejido Matelasse	202.633	203.537	202.633	CUMPLE
2	53101602-001	Camisa corte clasico. Mangas Largas( para caballero)	202.632	203.513	22.632	CUMPLE
3	53101602-001	Camisa corte clasico. Mangas Largas( para damas)	202.635	203.512	202.635	CUMPLE

Todos los oferentes presentaron el certificado requerido, por lo que **todos acceden al margen de preferencia nacional**. Dado que no se ofertaron productos importados, no será necesario realizar el cálculo del porcentaje de preferencia.

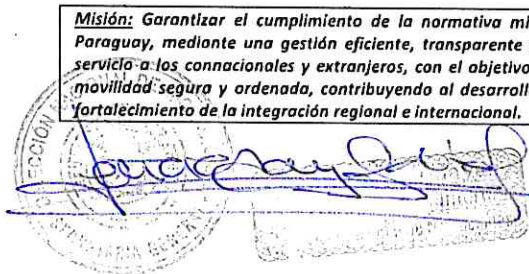
## 8. Muestras

Según PBC en el apartado Muestras la convocante estableció; Plazo para presentación de las muestras; El oferente tendrá tiempo para presentar la muestra del bien ofertado desde la 07:30 horas hasta las 09:00 horas del día de la apertura. La no

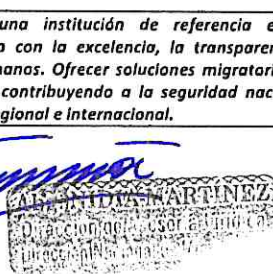
9

**Misión:** Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y el fortalecimiento de la integración regional e internacional.

**Visión:** Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.







**C.P.N. Paola Chena**  
 Jefa del Departamento de Presupuesto  
 Dirección Nacional de Migraciones

presentación en tiempo y forma de la muestra, será motivo para la descalificación de la oferta. Condiciones de presentación: Las muestras deben estar empaquetadas y selladas a fin de poder facilitar el control del mismo. Deberá presentar una planilla de las muestras presentadas indicando el bien ofertado, la marca, la procedencia, la numeración cronológica según el número de la lista de bienes del PBC, (Especificaciones Técnicas), firmado. Las muestras deberán estar rotuladas en lugares bien visibles. Las muestras deberán de ser presentadas en caja de cartón, sellada, y llevarán adherida una etiqueta o rotulo con los siguientes datos: (NOMBRE DEL LLAMADO\_ ID) (NOMBRE DEL OFERENTE) FECHA: 1- MARCA COMERCIAL.....2PROCEDENCIA:.....Criterios de evaluación a ser considerados, indicando las inspecciones y pruebas a aplicar: La presentación de las muestras será preciso para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas el criterio a utilizar será de cumple/ no cumple, según especificaciones técnicas. Conforme a las Especificaciones Técnicas, se verificará el tipo de tejido, color, formas (costura, logotipo, entre otros detalles) si los mismos cumplen lo requerido. Durante el proceso de evaluación de las ofertas, se verificará el cumplimiento de las medidas indicadas para la confección de las prendas presentadas como muestras, las cuales no podrán variar de las indicadas en las especificaciones técnicas. No se aceptarán diferencias en la composición y/o tono de color.

Todos aquellos bienes a ser ofertados, deberán adecuarse a los requerimientos de la Convocante. Las muestras y/o modelos requeridos por la Convocante, que no se ajustaren a las especificaciones técnicas serán causales de descalificación.

Que este Comité evaluador, remitió la muestra de la empresa UNIMER S.A. a la Dirección Administrativa a fin de que los mismos nos indiquen si el producto cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas. Esta validación por parte de la dirección solicitante es una medida de control necesaria, especialmente al tratarse de la única oferta que ha superado el análisis inicial, lo que garantiza la transparencia del proceso y la adquisición de un bien completamente idóneo para la institución. Según Memorandum Dirección Administrativa/Bienes y Servicios N° 172/2025 de fecha 07 de Agosto del 2025 la muestra CUMPLE.-

### 9. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Se **selecciona** a la única oferta en competencia que corresponde a la empresa con **UNIMER S.A** con **RUC N° 80099911 – 8**, el llamado está basado en precio, pero destacamos que el Comité de Evaluación realizara el análisis de los documentos formales, no sustanciales, para determinar si la oferta cumple con calidad teniendo como parámetro valor por dinero ya que es el concepto que busca que los recursos destinados a las contrataciones públicas se utilicen de manera eficiente y económica que, seguidamente se verifica en detalle el cumplimiento de los requisitos de la licitación;





  
 C.P.N. Paola Chena  
 Jefa del Departamento de Presupuesto  
 Dirección Nacional de Migraciones

Requisitos para evaluación de las condiciones de participación	UNIMER S.A
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024	CUMPLE
3 años de antigüedad como mínimo en el rubro de provisión de Confecciones de Uniformes y/o Prendas de Vestir con corroborado por la Constancia de RUC	CUMPLE
Contratos y/o facturaciones de provisión de bienes iguales o superiores al 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación dentro de los tres (3) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2022, 2023, 2024) Los oferentes deberán presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta realizadas con Instituciones Públicas o empresas privadas dentro de los años indicados más arriba para llegar al 50% solicitado	CUMPLE
Croquis Ubicación	CUMPLE
Documentaciones de Propiedad y/o Contrato de Alquiler.	CUMPLE
Certificación de Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma ISO 9001 o equivalente, emitida por un organismo de certificación acreditado, nacional o internacional.	CUMPLE
Certificaciones de calidad emitidas por entidades oficiales reconocidas, tales como el INTN (Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología) u organismos equivalentes, que avalen que la empresa cumple con procedimientos de control de calidad documentados y auditados.	CUMPLE
Procedimientos internos de calidad documentados e implementados por la empresa, acompañados de evidencias tales como manuales, instructivos, reportes de control, registros de no conformidades, entre otros.	CUMPLE
Deberá contar con las maquinarias necesarias para la confección de los uniformes.	CUMPLE
Declaraciones juradas o informes técnicos firmados por responsables del sistema de calidad de la empresa, donde se detallen los procesos internos implementados para asegurar la calidad del producto ofrecido.	CUMPLE

Que el oferente ha presentado el certificado de origen nacional; el art 11 del Decreto Reglamentario N° 9649 "Por el cual se reglamenta la Ley 4558/11" que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de procesos de Contrataciones Publicas dispone: La Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentara la forma de presentación del Certificado de Origen Nacional para aquellos oferentes que deseen acceder al beneficio. La no presentación del certificado de origen en la etapa de presentación de ofertas, no será motivo de descalificación.-

Procediendo con la verificación de los documentos no sustanciales presentados por la empresa, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, los métodos de evaluación, se procedió a la evaluación de la oferta presentada y se verifico el cumplimiento de las mismas de acuerdo a los requisitos del PBC y a los suministros de las documentaciones básicas de carácter sustancial.-

Se ha realizado un análisis exhaustivo de los documentos formales no sustanciales presentados por la empresa **UNIMER S.A** Los resultados confirman que la empresa posee la capacidad legal, financiera y experiencia requerida, demostrada a través de la documentación detallada.-

Se ha verificado la validez y vigencia del Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (IPS), el Certificado de Cumplimiento Tributario y la Patente comercial del municipio. Asimismo, se ha corroborado la presentación de la declaración jurada de

**Misión:** Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.  
**Visión:** Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
 R.N. Paula Chena  
 Jefa del Departamento de Presupuesto  
 Dirección Nacional de Migraciones



conflicto de intereses. En consecuencia, al cumplir con todas las normativas vigentes, la empresa **UNIMER S.A** es plenamente recomendable para la adjudicación.-

### 11. RECOMENDACIÓN

Tras el análisis de todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y en estricto cumplimiento de los artículos 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" para la evaluación basada únicamente en el precio, y respetando los principios rectores del Artículo 4° de la misma ley, el Comité de Evaluación concluye en recomendar a la oferta de **UNIMER S.A con RUC N° 80099911 – 8**. Esta empresa ha demostrado poseer la capacidad legal y de abastecimiento necesaria para hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo.-

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad, **recomendando adjudicar** a la empresa **UNIMER S.A con RUC N° 80099911 – 8**. La adjudicación se propone por un monto total, el cual asciende a **guaranís Doscientos noventa y nueve millones trescientos veinte mil. (G. 299.320.000) IVA INCLUIDO** para el Grupo N° 1, sumando este mismo monto como **TOTAL GENERAL CALCULADO Guaranís Doscientos noventa y nueve millones trescientos veinte mil. (G. 299.320.000) IVA INCLUIDO**. Esta recomendación se enmarca en la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 14/2025 "ADQUISICIÓN DE CAMISAS Y CHALECOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DNM" - ID N° 471715.-

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Dirección Operativa de Contratación (DOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 14/2025 "ADQUISICIÓN DE CAMISAS Y CHALECOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DNM" - ID N° 471715.-


No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.-

Asunción, 08 de Agosto del 2025.-

  
  
  
  
  
  
**C.F.N. Paola Chena**  
Jefe del Departamento de Presupuestos  
Dirección Nacional de Migraciones

# INDICE FINANCIERO

UNIMIER					
AÑOS	2022	2023	2024	SUMATORIA	
RATIO DE LIQUIDEZ	ACIVO CORRIENTE	5.026.103.120	3.375.554.052		
		2,056857	2,251236	2,925677	7,233770
	PASIVO CORRIENTE	2.443.583.728	1.499.422.632		2,411257
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2.443.583.728	1.499.422.632		
		0,422100	0,382844	0,316822	1,121765
	ACTIVO TOTAL	5.789.117.057	3.916.539.076		0,373922
RENTABILIDAD	% UTILIDAD	284.966.789	23.068.959		
		0,107425	0,013570	0,104364	0,225359
	CAPITAL	2.652.700.000	1.700.000.000		0,075120

  
**C.P.N. Prudencia**  
 Jefe del Departamento de Presupuesto  
 Dirección Nacional de Migraciones